Barranquilla D.E.I.P., abril del 2024

Dra.
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS
Secretaria General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **NATHALIE ALEXA ALCALA TERAN**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. **1.140.826.077**, para **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR ACCIONES EN LOS PROCESOS DE LA OFICINA DE PROYECTOS EN SALUD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD.**

La referida propuesta ha sido revisada por la oficina de la Secretaría Distrital de Salud, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de está Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con **NATHALIE ALEXA ALCALA TERAN**, por valor de **$ 30.000.000**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor(a) **NATHALIE ALEXA ALCALA TERAN**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

STEPHANIE PAOLA ARAUJO BLANCO
Secretaria Distrital de Salud